



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Óscar Maqueda Muñoz (****2846*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en Santa María del Prado, localidad perteneciente al término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 65 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 550 mm de diámetro, situado en la parcela 5661 del polígono 6, paraje de Los Hallados, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (4.546 cabezas de ganado porcino de cebo):

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,83 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 14.795,29 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Cuenca de Almazán (DU-400037).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2917/2019-SO (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Soria, 25 de febrero de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

477

BOPSO-29-12032021